

179

dazon delos R. Díos de 12<sup>o</sup> que se consume en estapu-  
dado; Y de dian dela pite y fomente dñ. de ella y fomer-  
ciantes desta Espaia, sobre lo quebranto e rospu-  
mente de lo q. consumen en la venta de dho vino a ex-

~~público por lo caro q. cuesta en lo banado a donde~~  
~~se conduse y el modo q. se venden en estos pueblos~~

~~para q. se mamine y traigan razon al Ayuntam.~~

~~Apelacione) Salieron bon Juzgar concurriendo en las apelaciones~~

~~intervinieron a este Ayuntamiento, por dñ. Miguel Moreno~~

~~de la C. dñ. Francisco Rosario sobre causas de mu;~~

~~D. Vicente Corrallo Reig y Joseph Merelo Mirado,~~

~~q. dieron lo q. querian y finalmente en este encargo, haciendo~~

~~la parte q. diligenciamos~~

~~Papel alfan. La Ciudad acuerdo econviene q. el Consil. de estos~~

~~Colegia Catédrat de Contadurias q. q. se hiziere de-~~

~~terminar las demostraciones q. tenga por conveni-~~

~~entes y correspondan en accion de q. q. q. q. por el Patro-~~

~~nato de Nra Señora en su Inmaculada Concepcion, decla-~~

~~riado por su Santidad en favor de esto Reinos de España~~

~~como parece del breve expedido y fechado de S. M. de-~~

~~rivisid a este Ayuntam. sobre este asunto~~

*Efecto de S. M. D. Juan, juntas*

*Juan Calderon*

*Juan Clarescot*